

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: P-BU-VU-SS-02-30
BU-VU- Procedimiento de medición de temperatura para el ingreso al campus. Prevención Covid 19		

1. OBJETO

Disminuir la posibilidad de contagio por Covid 19 dentro de las instalaciones de la Universidad, mediante la detección de la temperatura corporal en los sitios de ingreso al campus.

2. ALCANCE

Todas las personas que ingresan al campus durante la emergencia sanitaria.

3. DEFINICIONES

FIEBRE: La **fiebre** es el aumento temporal en la temperatura del cuerpo en respuesta a alguna enfermedad o padecimiento.

PRESENTACIÓN

Se elabora esta guía basada en las recomendaciones del Ministerio de salud de la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19.

Instrumento de medición

Este procedimiento será realizado con termómetros digitales infrarrojos sin contacto.

Activación del procedimiento

Toda persona que solicita en las porterías autorizadas el ingreso al campus, debe primero acceder a la toma de la temperatura corporal, para lo cual el vigilante explica a cada persona el procedimiento y procede con el mismo antes de permitir el ingreso. De igual manera el proceso se realizará al momento de salir del campus.

Toma de la temperatura

- a. Explicar a la persona a la que se le tomará la temperatura en forma clara, que este es un procedimiento necesario para el ingreso al campus, basado en las recomendaciones del Ministerio de Salud de la República de Colombia, y en caso de que la temperatura corporal hallada sea superior a 37.5 grados centígrados no podrá permitirse el ingreso al campus y será derivado a una atención virtual en el Servicio Médico.

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: P-BU-VU-SS-02-30
BU-VU- Procedimiento de medición de temperatura para el ingreso al campus. Prevención Covid 19		

- b. Diligenciar el formato correspondiente para la recolección de datos derivados de la toma de la temperatura en las porterías.
- c. La persona que toma la temperatura corporal debe tener todo el tiempo mascarilla quirúrgica convencional que tape boca y nariz.
- d. Previa higienización de las manos con alcohol glicerinado, se prende el dispositivo, se ubica a una distancia aproximada de 20 cm, con el brazo del examinador completamente estirado para garantizar una distancia entre este y el examinador entre 80 y 100 cm.
- e. Informe la cifra obtenida a la persona que se le mide la temperatura.
- f. En caso de que la temperatura encontrada sea superior o igual a 37.6 grados centígrados, por favor informar al paciente que debe ir a su casa en autoaislamiento preventivo y esperar hasta que le asignen cita virtual por parte del Servicio médico.
- g. Notificar el nombre completo del paciente y teléfono de contacto a servicio.medico@eafit.edu.co.